

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

36002 *Anuncio del ADIF-Alta Velocidad por el que se somete a información pública a efectos de declaración de la necesidad de ocupación el Proyecto "Proyecto de Construcción de la Arquitectura y las Instalaciones de la Estación de La Sagrera en Barcelona".*

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y artículos concordantes de su Reglamento (decreto de 26 de abril de 1957) se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado proyecto puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina, en la Subdelegación del Gobierno en la provincia de Barcelona (C/ de Mallorca 278, 08037 Barcelona), en la Dirección de Proyectos de Alta Velocidad y Estaciones de ADIF-Alta Velocidad (C/ Titán, 4-6, 1ª planta, 28045 Madrid), en el Ayuntamiento de Barcelona (Plaza Sant Jaume, 1, 08002, Barcelona) y en "Información Pública", del Portal de Transparencia de la web de ADIF/ADIF-AV (www.adifaltavelocidad.es).

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a Dirección de Proyectos de Alta Velocidad y Estaciones de ADIF-Alta Velocidad (C/ Titán, 4-6, 1ª planta 28045 Madrid), indicando como referencia "Información pública de la declaración de la necesidad de ocupación. Proyecto de Construcción de la Arquitectura y las Instalaciones de la Estación de La Sagrera en Barcelona".

Asimismo, para la presentación de las alegaciones, se podrá hacer uso del Registro Electrónico General de la Administración General del Estado a través de la siguiente dirección: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS:

TÉRMINO MUNICIPAL DE BARCELONA

Nº de FINCA	Polígono/Ref Catastral	Parcela	Titular Actual Nombre y Domicilio	Expropiación (m²)	Servidumbre (m²)	Ocupación Temporal (m²)	Total (m²)
A-08.0193-0317-C01	2658403DF3825H0001UH	-	Ayuntamiento de Barcelona; Plaza Sant Jaume, 2; 08002 (Barcelona).	0	0	1747	1747
A-08.0193-0403-C02	2658402DF3825H0001ZH	-	Ayuntamiento de Barcelona; Plaza Sant Jaume, 2; 08002 (Barcelona); ADIF Gerencia de Área de Patrimonio; CL Ocata s/n; 08003 (Barcelona).	0	0	5505	5505
A-08.0193-0404-C03	2658404DF3825H0001HH	-	IOSA; CL Viriat, 47; 08014 (Barcelona)	0	0	861	861
A-08.0193-0405-C03	2658405DF3825H0001WH	-	IOSA; CL Viriat, 47; 08014 (Barcelona)	0	0	1570	1570
A-08.0193-0406-C04	2658406DF3825H0001AH	-	IOSA; CL Viriat, 47; 08014 (Barcelona)	0	0	872	872
A-08.0193-0407-C02	2864102DF3826D0001IB	-	Ayuntamiento de Barcelona; Plaza Sant Jaume, 2; 08002 (Barcelona); ADIF Gerencia de Área de Patrimonio; CL Ocata s/n; 08003 (Barcelona).	0	0	758	758
A-08.0193-0409-C03	Ronda de Sant Martí	-	Ayuntamiento de Barcelona; Plaza Sant Jaume, 2; 08002 (Barcelona); ADIF Gerencia de Área de Patrimonio; CL Ocata s/n; 08003 (Barcelona).	1141	0	23	1164
A-08.0193-0501-C01	2858807DF3825H0001BH	-	Ayuntamiento de Barcelona; Plaza Sant Jaume, 2; 08002 (Barcelona).	215	0	2573	2788
A-08.0193-0502-C01	Carrer del Fondal de Sant Martí	-	Ayuntamiento de Barcelona; Plaza Sant Jaume, 2; 08002 (Barcelona).	245	0	81	326
A-08.0193-0503-C01	2859801DF3825H0001JH	-	Ayuntamiento de Barcelona; Plaza Sant Jaume, 2; 08002 (Barcelona); ADIF Gerencia de Área de Patrimonio; CL Ocata s/n; 08003 (Barcelona).	7191	0	4033	11224
A-08.0193-0505-C01	Carrer Selva del Camp	-	Ayuntamiento de Barcelona; Plaza Sant Jaume, 2; 08002 (Barcelona).	4	0	24	28
A-08.0193-0506-C00	3060601DF3836A0001LUB	-	Ayuntamiento de Barcelona; Plaza Sant Jaume, 2; 08002 (Barcelona); ADIF Gerencia de Área de Patrimonio; CL Ocata s/n; 08003 (Barcelona).	156	0	337	493
A-08.0193-0507-C00	Carrer del Pont del Treball	-	Ayuntamiento de Barcelona; Plaza Sant Jaume, 2; 08002 (Barcelona); ADIF Gerencia de Área de Patrimonio; CL Ocata s/n; 08003 (Barcelona).	97	0	3817	3914
A-08.0193-0601-C00	3060602DF3836A0001HB	-	Ayuntamiento de Barcelona; Plaza Sant Jaume, 2; 08002 (Barcelona).	0	0	503	503

A-08.0193-1001	3060624DF3836A0001XB	-	Ayuntamiento de Barcelona; Plaza Sant Jaume, 2; 08002 (Barcelona).	0	0	132	132
A-08.0193-1002	3060623DF3836A0001DB	-	Ayuntamiento de Barcelona; Plaza Sant Jaume, 2; 08002 (Barcelona).	0	0	117	117
A-08.0193-1003	3060622DF3836A0001RB	-	Ayuntamiento de Barcelona; Plaza Sant Jaume, 2; 08002 (Barcelona).	0	0	73	73

Madrid, 1 de octubre de 2025.- El Director General de ADIF-Alta Velocidad,
Luis Llamas Martínez.

ID: A250045055-1